

CUENTA que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Trancastilla de Tena y como tal de la Mancomunidad de pastos del monte "Escarra", rinde por la explotación de dicho monte en el ejercicio económico de 1.964.

Pagado de Contribución Rústica, Plagas del Campo e impuesto C.O.S.A., de todo el año, Mandamiento de Pago núm. 60.	22.279'18
Pagado por Tasa y Derechos Distrito Forestal (Mand. Pago núm. 12)...	<u>11.822'00</u>
TOTAL GASTOS HABIDOS EN EL AÑO	34.171'18

Siendo que dicha cantidad corresponde por partes iguales a los Municipios de Trancastilla y Escarrilla, corresponde pagar al

TRANCASTILLA DE TENA	<u>17.085'59</u>	
ESCARILLA	<u>17.085'59</u>	= 17.085'59
GANADO reducido de Trancastilla.... 3.906 cabezas		
Idem 14 de Escarrilla..... 6.501 14		

Siendo que existe un exceso de 995 cabezas de ganado en Escarrilla sobre Trancastilla de Tena; la tasación del monte es de 86.250'00 pesetas y el total ganado 12.407 cabezas, resulta por cabeza 6'95 pesetas, cuyo 50 por 100 del resultado 995 x 6'95 = 4.135'25; 2 y 2.067'62. Son a pagar Escarrilla a Trancastilla por el exceso de cabezas indicado

2.067'62 =	2.067'62
------------	----------

TOTAL A PAGAR ESCARRILLA PARA REINTEGRARSE EL AYUNTAMIENTO DE TRANCASTILLA.....	19.153'21
--	------------------

TRANCASTILLA DE TENA, a 31 de Mayo de 1.965.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD,

J. C. Ortega

